



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

“ 2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo ”

DISPOSICIÓN N° 2003

BUENOS AIRES, 29 ABR 2010

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-05988-10-9 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica;

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la designación del Co-Director Técnico de la firma AEROSOL SINTESIS S.A.C.I.F.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490 / 92 y Nro.425 / 10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°- Inscríbese al Farmacéutico Señor ARIEL BENJAMIN BOYANOSKY,
Matrícula Nacional Nro. 13670, como Co-Director Técnico de la firma AEROSOL



“ 2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo ”

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N°

2003

SINTESIS S.A.C.I.F.A., con domicilio en la calle Olimpo Nro.1887, Partido de Esteban Echeverría, Barrio Parque, Provincia de Buenos Aires, a partir del 06 de Abril de 2010.

ARTICULO 2º.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro1-0047-0000-05988-10-9

DISPOSICION Nro:

hf

2003

DR. CARLOS CHIALE
INTERVENTOR
A.N.M.A.T.